

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

092

ALVAREZ FERNÁNDEZ, Manuel y Teodoro; domiciliados, según se cree, en Buenos Aires; comparecerán ante el Juez de Becerreá, para enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte casual de Manuel Alvarez y otro.

4847

093

ALLENDE (Manuel) Y COMPAÑIA; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez de Marina de Muros, por si quisieron mostrarse parte en causa por pérdida del vapor *Larache*.

JM—1616

094

BELORET, Pedro; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez del distrito de San Vicente, de Valencia, para declarar en causa por falsificación y estafa contra Vicente García.

4838

095

BUSTAMANTE ESTRADA, Basilio; comparecerá el 17 de Junio ante la Audiencia de Cuenca para asistir al juicio oral en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Tarancón.

4835

096

BUSTAMANTE, Francisco y Aquilino; comparecerán el 17 de Junio ante la Audiencia de Cuenca, para asistir al juicio oral en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Tarancón.

4834

097

GARRASCO SERRANO, Felipe; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, 21; comparecerá el 1.º de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo.

4840

098

ENGUIDANOS, Enrique; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, para declarar en causa por falsificación y estafa contra Vicente García.

4838

099

FERNANDEZ GARCIA, José (a) Tumbón; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, el 30 del actual, ante la Audiencia de Oviedo, para asistir al juicio oral en causa por hurto instruida por el Juzgado de Villaviciosa.

4860

1000

GALLEGO GARCIA, Visitación; domiciliada últimamente en la calle de Torre-cilla del Leal, 28; comparecerá el 1.º de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo.

4840

1001

GARCIA GAROLA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 48, segundo izquierda; comparecerá, el 26 de Junio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones.

4841

1002

GILEMIAN PLÁ Y COMPAÑIA; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez de Marina de Muros, para mostrarse parte en causa por pérdida del buque *Larache*.

JM—1616

1003

GONZALEZ GARCIA, Adrián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Villaviciosa, para declarar en causa número 28 de 1909.

4859

1004

GONZALEZ Y GONZALEZ, Aurora y Emilio; comparecerán, el 17 de Junio ante la Audiencia de Cuenca, para asistir al juicio oral en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Tarancón.

4835

1005

GONZALEZ HEREDIA, Luisa; comparecerá el 17 de Junio ante la Audiencia de Cuenca para asistir al juicio oral en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Tarancón.

4835

1006

GOMEZ, Antonio Vicente; comparecerá, el 26 de Junio, ante la Audiencia de Cuenca, para asistir al juicio oral en causa por desorden público, instruida por el Juzgado de Tarancón.

4833

1007

GUENAGA GARRAMIDA, Josefa; que se supone pidiendo lhuosna en las Provincias Vascongadas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia de Bilbao, para requerirla que manifieste si se opone ó no á la gracia de indulto que solicita José Contreras, en causa por homicidio.

4844

1008

IGLESIAS, María y Antonio; domiciliados últimamente en La Guardia; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Tremp, para declarar en causa por ejercer profesión sin título.

4837

1009

JUNQUERA, Doña; domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del Occidente, de Gijón, para declarar en causa por abandono de un niño.

4849

1010

LOPEZ GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Carda; comparecerá, el 30 de Junio, ante la Audiencia de Oviedo, para asistir al juicio oral en causa por amenazas, instruida por el Juzgado de Villaviciosa.

4861

1011

LOZOLLA VILLAVEVERDE, Nicasia; comparecerá, el 30 de Junio, ante el Juez municipal de la Universidad, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto.

4843

1012

MARKS DOHEN BARLER SUPPLY A. A. Compañia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Marina de Muros, para si quiere mostrarse parte en causa por pérdida del vapor *Larache*.

JM—1616

1013

MARTI GARCIA, Nicanor; domiciliado últimamente en Caudete (Albacete), y

que se dice desaparecido con el producto de géneros de su establecimiento que había realizado, y que se disponía á ir á Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almansa para responder de los cargos en causa por alzamiento de bienes.

4805

1014

MARTINEZ CARRASCOSA, Deogracias; comparecerá el 25 de Junio ante la Audiencia de Cuenca para asistir al juicio oral en causa por desorden público, instruida por el Juzgado de Tarancón.

4833

1015

MICHELENA, S.; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Marina de Muros, por si quiere mostrarse parte en causa por pérdida del vapor *Larache*.

JM—1616

1016

MILLAN RAMOS, Constantino; comparecerá el 25 de Junio ante la Audiencia de Cuenca, para asistir al juicio oral en causa por desorden público, instruida por el Juzgado de Tarancón.

4833

1017

MIRABET, José, María, Francisco, Buenaventura y Rosa; domiciliados últimamente en La Guardia; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Tremp para declarar en causa por ejercer la profesión sin título.

4837

1018

MONJE GONZALEZ, Juan (a) Raspan; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez municipal del Puerto de Santa María, para declarar en causa por lesiones.

4829

1019

OLIVARES CONTRERAS, María Antonia; domiciliada últimamente en Talavera de la Reina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Arenas de San Pedro, para declarar en causa por hurto.

4803

1020

ORTEGA, Vicenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del segundo Regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en esta Corte, para declarar en causa por falta á concentración, seguida á su hijo Balbino.

JG—1617

1021

PACKING NATIONAL Y COMPAÑIA; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Marina de Muros, por si quiere mostrarse parte en causa por pérdida del vapor *Larache*.

JM—1616

1022

PASTOR, Isidoro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del segundo Regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en esta Corte, para declarar en causa por falta á concentración, que se sigue á su hijo Balbino.

JG—1617

1023

RODRIGUEZ GONZALEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de las Aguas, 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por hurto.

4822

1024

RODRIGUEZ JUAREZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Uria, 20 (Gijón), y que se dice marchó á Vigo; comparecerá, el 24 de Junio, ante la Au-

(Sigue á la pag. 2081.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

Personal.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad durante el pasado mes de Mayo, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 20 de Agosto último.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. Joaquín Vivó Soler.....	Secretario de la Sección del Cuerpo de Vigilancia en Barcelona.	Excedente.....	Artículo 12.
» Fausto Sainz Martínez.....	Agente en Barcelona.	Idem.....	Idem.
» Angel Crespo Bændía.....	Idem en Madrid.	Cesante.....	Por falta de presentación.
» Ricardo Pérez Valdés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Miguel Pérez García.....	Aspirante en Vizcaya.	Agente en Madrid.....	Artículo 3.º
» Canuto González Cermoño.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Lebrero Rueda.....	Aspirante sin sueldo.	Aspirante en Vizcaya.....	Idem.
» Trinidad Bonavides Vargas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Daniel Vicente Rios.....	Idem.....	Idem en Madrid.....	Idem.
» Isafas Garzón Benito.....	Escribiente en Barcelona.	Cesante.....	Por falta de presentación.
» José Fresno Herrero.....	Idem con 1.250 pesetas.	Escribiente con 1.500 pesetas.....	Artículo 8.º
» Carlos Hidalgo Valero.....	Opositor aprobado.	Idem del Cuerpo de Vigilancia.....	Idem.
» Antonio Niño Orbañanos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Ignacio Alvarez Fayas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Alejo Valcárcel Sánchez.....	Ordenanza de 2.ª del Cuerpo de Vigilancia.	Excedente.....	Artículo 12.
» Martín Borrogo Guerrero.....	Vigilante de 1.ª en Cuenca.	Cesante.....	Por exceder edad reglamentaria.
» Juan Darriba Barreiro.....	Idem de id. en Lugo.	Idem.....	Idem.
» Antonio Morán Martín.....	Idem de id. en Sevilla.	Idem.....	Idem.
» Juan González Pérez.....	Idem de id. en Baleares.	Idem.....	Por falta de presentación.
» Antonio de la Rosa Galvez.....	Idem de id. en Cartagena.	Idem.....	Idem.
» Francisco Gargallo Albalate.....	Idem de id. en Baleares.	Excedente.....	Artículo 12.
» Andrés Podra Bonet.....	Idem de id. en Mahón.	Idem.....	Idem.
» Rafael Pérez Muñoz.....	Idem de id. en Córdoba.	Cesante.....	Conveniencia del servicio.
» Alfredo Díaz Botas.....	Idem de id. en Gran Canaria.	Vigilante de 1.ª en la Capital.	Idem.
» Francisco Cortijo.....	Idem de id. en la Capital.	Idem de id. en Gran Canaria.....	Idem.
» Hilario Mateo Varola.....	Idem de id. en Palma.	Idem de id. en Mahón.....	Idem.
» Juan Pascual Martínez.....	Idem de id. en Port-Bou.	Idem de id. en Cuenca.....	Idem.
» Juan Bautista Zurita Cuadra.....	Idem de id. en Cádiz.	Idem de id. en Córdoba.....	Idem.
» Joaquín Robledo León.....	Idem de id. en Córdoba.	Idem de id. en Cádiz.....	Idem.
» Francisco Llorens Rodríguez.....	Idem de 2.ª en Lérida.	Idem de id. en Gerona.....	Artículo 4.º
» Emilio Vilumbrales.....	Idem de id. en Navarra.	Idem de id. en Port-Bou.....	Idem.
» Pedro Morafrean.....	Idem de id. en Murcia.	Idem de id. en Cartagena.....	Idem.
» Joaquín Robledo.....	Idem de id. en Jerez.	Idem de id. en Córdoba.....	Idem.
» José Garibardo.....	Idem de id. en Cádiz.	Idem de id. en Sevilla.....	Idem.
» Joaquín Mariño.....	Idem de id. en id.	Idem de id. en Granada.....	Idem.
» Rafael Sanz.....	Idem de id. en Canarias.	Idem de id. en Baleares.....	Idem.
» Cristóbal Gil Parra.....	Idem de id. en Ceuta.	Idem de id. en id.....	Idem.
» Bartolomé Alvarez.....	Idem de id. en Málaga.	Idem de id. en Málaga.....	Idem.
» Santiago Robledo Cancho.....	Idem de id. en Guadalajara.	Idem de id. en Lugo.....	Idem.
» Pedro Sánchez Hernández.....	Idem de id. en Badajoz.	Cesante.....	Por falta de presentación.
» José Lapí Rivas.....	Idem de id. en Ceuta.	Idem.....	Idem.

Anexo núm. 2.—Pág. 2074
19 Junio 1909
Gaceta de Madrid.—Núm. 170

» Miguel García Castelló.....	Idem do id. en Mahón.....	Idem.....	Idem.....
» Urbano García Iniesta.....	Idem de id. en Alcázar.....	Idem.....	Idem.....
» Luis Cuéllar Montánchez.....	Idem de id. en id.....	Idem.....	Idem.....
» Julián Hernández Ramos.....	Idem de id. en Guadalajara.....	Idem.....	Idem.....
» Eduardo Pérez Molinero.....	Idem en Jaén.....	Idem.....	Idem.....
» Cayetano Cayuela Navarro.....	Idem en Seo de Urgel.....	Idem.....	Idem.....
» José Calatayud Ortiz.....	Idem en Coruña.....	Idem.....	Idem.....
» Germán Pedras Hernández.....	Idem en Santander.....	Idem.....	Idem.....
» Ramón Fernández.....	Idem en Valladolid.....	Idem.....	Idem.....
» Eusebio Iglesias Exposito.....	Idem en Oviedo.....	Idem.....	Idem.....
» Gaspar Román Rodríguez.....	Idem en Almería.....	Idem.....	Idem.....
» Miguel Zurita Carvajal.....	Idem en Oviedo.....	Idem.....	Idem.....
» Evaristo Martínez Benabeu.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem.....	Idem.....
» José Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Ramón Moreno Aivar.....	Idem en Campo de Gibraltar.....	Idem.....	A su instancia.
» José Bogiga Cayado.....	Idem en Huelva.....	Idem.....	Idem.....
» Julián de la Cruz.....	Idem en Logroño.....	Idem.....	Idem.....
» Enrique Torrabadell Ortiz.....	Idem en Cáceres.....	Idem.....	Idem.....
» Ricardo García López.....	Idem en Campo de Gibraltar.....	Idem.....	Idem.....
» Juan Isla Jaqueti.....	Idem en Burgos.....	Idem.....	Idem.....
» Pelegrín Gutiérrez Martín.....	Idem en Cádiz.....	Excedente.....	Idem.....
» José Langucha Royo.....	Idem en Cartagena.....	Idem.....	Idem.....
» Tadeo Ruzafa Roig.....	Idem en Lorea.....	Idem.....	Idem.....
» Juan de la Mota Porto.....	Idem en Coruña.....	Idem.....	Idem.....
» José García Flores.....	Idem en Almería.....	Idem.....	Idem.....
» Pedro García Serrano.....	Idem en Córdoba.....	Idem.....	Idem.....
» Enrique Granero Alvarez.....	Idem en Gerona.....	Idem.....	Idem.....
» Rafael Gómez Daza.....	Idem en Port-Bou.....	Idem.....	Idem.....
» Rafael Lladó Salom.....	Idem.....	Cesante.....	Por faltas.
» Juan Gadea Torrent.....	Idem en Lorea.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Martínez.....	Idem en Vigo.....	Idem.....	Faltas graves.
» José Enrique de Bleda.....	Idem en Baleares.....	Idem.....	Por faltas.
» Roberto Batllés Araeil.....	Idem en Cartagena.....	Vigilante de 2.ª en Cartagena.....	Conveniencia del servicio.
» José Coquillat Ganga.....	Idem en Alava.....	Idem do id. en Murcia.....	Idem.....
» Tomás González Flores.....	Idem en Valladolid.....	Idem do id. en Cartagena.....	Idem.....
» Antonio Gutiérrez Lara.....	Excedente.....	Idem do id. en Salamanca.....	Idem.....
» Alfonso Martínez Esparza.....	Idem.....	Idem do id. en Granada.....	Idem.....
» Enrique Fernández Fernández.....	Idem.....	Idem do id. en Lorca.....	Idem.....
» Juan Urda Padilla.....	Idem.....	Idem do id. en Coruña.....	Idem.....
» Baltasar Madrona Grao.....	Idem.....	Idem do id. en Campo de Gibraltar.....	Idem.....
» Antonio López Manrique.....	Opositor aprobado.....	Idem do id. en Lorea.....	Idem.....
» Joso Espinosa Salinas.....	Idem.....	Idem do id. en Huelva.....	Idem.....
» Felipe Piera Barroso.....	Idem.....	Idem do id. en Campo de Gibraltar.....	Idem.....
» Bernardo García Martínez.....	Idem.....	Idem do id. en Astorga (León).....	Idem.....
» Pascual Cutillas Pamies.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Carrascosa Duart.....	Idem.....	Idem do id. en Linares (Jaén).....	Idem.....
» Valentín Ruiz Gomis.....	Idem.....	Idem do id. en Jaén.....	Idem.....
» Eduardo Collado Miralles.....	Idem.....	Idem do id. en Alava.....	Idem.....
» José Coquillat Ganga.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Manuel Martínez Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Mira Cortés.....	Idem.....	Idem de id. en Ceuta.....	Idem.....
» Enrique Jiménez Limiñana.....	Idem.....	Idem do id. en Canarias.....	Idem.....
» Manuel Lloret Llorca.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Santana Sellés.....	Idem.....	Idem do id. en Las Palmas.....	Idem.....
» Manuel Vázquez Morejón.....	Idem.....	Idem do id. en Badajoz.....	Idem.....
» Casimiro Alvarez Mata.....	Idem.....	Idem do id. en Cáceres.....	Idem.....
» Juan García Calarga.....	Idem.....	Idem do id. en Navarra.....	Idem.....
» Anastasio Mustares Castellano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Julio Llorente Llorente.....	Idem.....	Idem do id. en Valladolid.....	Idem.....
» Andrés Sebastián Revilla.....	Idem.....	Idem do id. en Palencia.....	Idem.....
» Juan Cebrián Preciado.....	Idem.....	Idem do id. en Gerona.....	Idem.....
» Angel Villaza Jiménez.....	Idem.....	Idem do id. en Port-Bou.....	Idem.....
» José González Fernández.....	Idem.....	Idem do id. en Ciudad Real.....	Idem.....
» Luis Martínez Espinosa.....	Idem.....	Idem do id. en Alcázar.....	Idem.....

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Teodoro Fago Catalán.....	Opositor aprobado.....	Vigilante de 2. ^a en Navarra.....	
» Natalio Borge Meño.....	Idem.....	Idem de id. en Port-Bou.....	
» Cosáreo Marín Pingarrón.....	Idem.....	Idem de id. en idem.....	
» Carlos Gálvez de las Heras.....	Idem.....	Idem de id. en Logroño.....	
» Manuel Hernández García.....	Idem.....	Idem de id. en Seo de Urgel.....	
» Luciano Rodríguez Carroto.....	Idem.....	Idem de id. en Guipúzcoa.....	
» Fermín Villarrubia Sánchez.....	Idem.....	Idem de id. en Jaén.....	
» Enrique Jiménez Limiñana.....	Vigilante electo en Canarias.....	Idem de id. en Lorca.....	

SEGURIDAD

D. Emilio Sanz.....	Cabo en Valencia.....	Sargento en Valencia.....	Artículo 10.
» Jaime Ballester.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Gregorio Sanz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Arturo Sánchez.....	Guardia 1. ^o en Madrid.....	Cosanto.....	Por inutilidad física.
» Pedro Mota.....	Idem.....	Cabo en Madrid.....	Artículo 10.
» Rafael Llorot.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Desiderio Martín.....	Idem 2. ^o en Valencia.....	Idem.....	Idem.
» Ricardo Espi.....	Idem en Madrid.....	Guardia 1. ^o en Valencia.....	Idem.
» Balbino Vergara.....	Idem.....	Idem en Madrid.....	Idem.
» Román García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Narciso de Lama.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Gabriel Rico.....	Aspirante en id.....	Idem.....	Idem.
» Hermenegildo Pozas.....	Idem.....	Idem 2. ^o en id.....	Idem.
» José Montalvo.....	Idem.....	Idem.....	Idem 11.
» Juan Puñal.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Máximo Yebra.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Juan Guindo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pedro Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Agustín García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Escolástico Posada.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Perdigón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» León Montoro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Nicolás Guillén.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Juan Herráez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Nicolás del Castillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Mariano Poyeda.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Rafael Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Emilio Carrera.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Gerardo Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pedro Herrero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Benito Matamoros.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Nicomedes Perea.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Eranio Tejado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pascual Juárez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Orejón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antolín Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Enrique Gálvez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Díaz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Loroño Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Miguel Núñez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pablo Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Maqueda.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Angel Reguciro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	Guardia 2. ^o en Coruña.....	Excedente.....	Idem.
			Artículo 12.

» Francisco García.....	Idem en Valencia.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Soriano.....	Idem en Alicante.....	Idem.....	Idem.....
» Antonio Monsalvo.....	Idem en Murcia.....	Idem.....	Idem.....
» Candido Tutor.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....
» Ricardo Heiroro.....	Idem en Salamanca.....	Cesante.....	Por faltas.....
» Francisco Vicento.....	Guardia 1.º en Málaga.....	Idem.....	Idem.....
» Joaquín Martínez.....	Idem 2.º en Valencia.....	Idem.....	Idem.....
» Idefonso Morer.....	Idem id. en Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....
» Manuel Pando.....	Idem id. en Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....
» Esteban Mendiluce.....	Idem.....	Idem.....	Falta de presentación.....
» Angel Cebollero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Casimiro Bosch.....	Idem en Santander.....	Idem.....	Idem.....
» Julio Barranco.....	Idem en Granada.....	Idem.....	A su instancia.....
» Luis Rivas.....	Idem 1.º en id.....	Idem.....	Idem.....
» Fernando Fernández.....	Idem 2.º en Málaga.....	Idem.....	Idem.....
» Felipe Parras.....	Idem id. en Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....
» Eulogio González.....	Idem id. en Barcelona.....	Idem.....	Idem.....
» Ambrosio Aranda.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Seró.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Tiburcio Auñón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Juan Peropere.....	Idem.....	Idem.....	Por usar otro nombre.....
» Coforino Barbou.....	Idem.....	Idem.....	Por faltas.....
» Germán Monclús.....	Idem.....	Idem.....	Por falta de presentación.....
» Mariano Allué.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 12.....
» Loandro Balín.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.....
» Balbino Díez.....	Aspirante en id.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Sietoiglesias.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Idem.....	Idem.....
» Antonio Montesino.....	Idem.....	Cesante.....	Conveniencia del servicio.....
» Luis Hernández.....	Idem.....	Excedente.....	Artículo 12.....
» Guillermo Olivo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Neira.....	Aspirante en id.....	Idem.....	Idem.....
» Raimundo Moyano.....	Excedente.....	Idem.....	Idem.....
» Nicasio Suárez.....	Aspirante sin sueldo.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Idem.....
» Gregorio Cancio.....	Idem.....	Idem en Coruña.....	Artículo 11.....
» Pedro Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Alfredo García.....	Idem.....	Idem en Murcia.....	Idem.....
» Patricio González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Juan Surqui.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Fausto Encinas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Julio Esteban.....	Idem.....	Idem en Salamanca.....	Idem.....
» Timoteo Gómez.....	Idem.....	Idem en Santander.....	Idem.....
» Francisco Soler.....	Idem.....	Idem en Valladolid.....	Idem.....
» Auspicio Tutor.....	Idem.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.....
» José Asins.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Vicente Expósito.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Salvador Gómez.....	Idem.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.....
» Segundo Iglesias.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Modesto Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Ciriaco Tomé.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Salvador Bombeta.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José García.....	Idem.....	Idem en Valencia.....	Idem.....
» Nicasio Moya.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Ramón Cardella.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Pedro Román.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Joaquín Gómez.....	Idem.....	Idem en Málaga.....	Idem.....
» Salvador Matco.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Juan Rivalla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Valvordo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Demetrio Matcos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Cortijo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Juan Macías.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Fernando Aguilar.....	Idem.....	Idem en Alicante.....	Idem.....
» Alfredo Arias Alonso.....	Idem.....	Idem en Salamanca.....	Idem.....
		Idem en Sevilla.....	Idem.....
		Idem en Valladolid.....	Idem.....

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Pedro López	Guardia 2.º en Murcia	Guardia 2.º en Alicante	Conveniencia del servicio.
» José Hernández	Aspirante en Barcelona	Idem en Barcelona	Artículo 11.
» Salvador Saborit	Idem	Idem	Idem
» Ramón Estall	Idem	Idem	Idem
» Francisco Capell	Idem	Idem	Idem
» Francisco Lamell	Idem	Idem	Idem
» José Casas	Idem	Idem	Idem
» Saturnino Parrera	Idem	Idem	Idem
» Andrés Martínez	Idem	Idem	Idem
» Francisco Boixadera	Idem	Idem	Idem
» José Ribet	Idem	Idem	Idem
» Filemón Carriado	Guardia 2.º en Barcelona	Idem	Idem
» Miguel Cantos	Idem	Excedente	Artículo 12.
» Pedro Tabernero	Idem	Cesante	Abandono de destino.
» Antonio Miró	Idem	Idem	Conveniencia del servicio.
» Cristóbal Gallar	Idem	Idem	Por faltas.
» Eusebio Cermeno	Idem	Idem	A su instancia.
» Esteban Deig	Idem	Idem	Idem
» José Palmada	Idem	Idem	Idem
» Benigno Lorente	Aspirante en idem	Idem	Por faltas.
» Joaquín Colominas	Idem	Idem	Falta de presentación.
» Vicente Ramírez	Idem	Idem	Idem
» Salvador Pérez	Idem	Idem	Idem
» Francisco Alarcón	Idem	Idem	Idem
» Marcolino Montañez	Idem	Idem	Idem
» José Alcázar	Guardia 2.º en Málaga	Idem	Idem
» José Abreu	Idem	Idem	A su instancia.
» Fernando Rodríguez	Idem	Idem	Idem
» Francisco Zapata	Idem en Murcia	Idem	Idem
» José Parra	Idem	Idem	Abandono de destino.
» José Pérez	Idem	Idem	Idem
» Juan Jameguiberri	Idem en Salamanca	Idem	A su instancia.
» Ángel Muñoz	Idem en Santander	Idem	Por faltas graves.
» Vicente Belengué	Idem en Valencia	Excedente	Artículo 12.
» Alfonso Carretero	Idem en Madrid	Cesante	Por faltas.
» José del Pozo	Idem	Idem	Idem
» Antonio Cortes	Idem	Idem	Idem
» Fernando Solís	Idem	Idem	Abandono de destino.
» Félix Urtiaga	Idem	Idem	Faltas.
» Eduardo Benítez	Aspirante sin sueldo	Excedente	Artículo 12.
» Juan García	Idem	Guardia 2.º en Málaga	Artículo 11.
» Juan Zurrado	Idem	Idem	Idem
» Antonio Martínez	Idem	Idem	Idem
» Baltasar Martínez	Idem	Idem en Murcia	Idem
» Pedro Romero	Idem	Idem	Idem
» Blas de la Encarnación	Idem	Idem	Idem
» Francisco Villacampa	Idem	Idem en Granada	Idem
» José Pérez	Guardia 2.º en Barcelona	Cesante	Falta de talla.
» Vicente Jurro	Idem	Idem	Idem
» Manuel Prats	Idem	Idem	Idem
» Manuel Cavilán	Idem	Idem	Idem
» José Jorge	Idem	Idem	Idem
» Estanislao Casulleras	Idem	Idem	Idem
» Antonio Muñoz	Idem	Idem	Idem
» Francisco López	Idem	Idem	Idem
» Vicente Castelló	Idem	Idem	Idem
» Francisco Llopis	Idem	Idem	Idem

> Victoriano López	Idem	Idem	Idem
> Camilo Carbonell	Idem	Idem	Idem
> Juan Baró	Idem	Idem	Idem
> Ramón Gresa	Idem	Idem	Idem
> Silvestro Baró	Idem	Idem	Idem
> Rafael Vicens	Idem	Idem	Idem
> Gabriel Torrejón	Idem	Idem	Idem
> Juan Botella	Idem	Idem	Idem
> Juan Fornas	Idem	Idem	Idem
> Jaime Viquet	Idem	Idem	Idem
> Jaime Patán	Idem	Idem	Idem
> José Pastor	Idem	Idem	Idem
> Serafín Mestres	Idem	Idem	Idem
> Manuel Franch	Idem	Idem	Idem
> Fulgencio Anzuano	Idem	Idem	Idem
> Luis Jiménez	Idem	Idem	Idem
> Emilio Creus	Idem	Idem	Idem
> Jaime Munté	Idem	Idem	Idem
> Bernar-ling Bartolomé	Idem	Idem	Idem
> Marcelino García	Idem	Idem	Idem
> Juan Sáez	Aspirante sin sueldo	Aspirante en Barcelona	Idem
> José Martín	Idem	Idem	Idem
> Domingo Merino	Idem	Idem	Idem
> Sebastián Valls	Idem	Idem	Idem
> José Tomás	Idem	Idem	Idem
> Nicolás García	Idem	Idem	Idem
> Joaquín Altunedo	Idem	Idem	Idem
> Adolfo Carrascosa	Idem	Idem	Idem
> José Romeo	Idem	Idem	Idem
> Ramón Sicart	Idem	Idem	Idem
> Joaquín Pastor	Idem	Idem	Idem
> Joaquín Soas	Idem	Idem	Idem
> Ramón Cárdenas	Idem	Idem	Idem
> Francisco Mauri	Idem	Idem	Idem
> Juan Carratalá	Idem	Idem	Idem
> Francisco Cervora	Idem	Idem	Idem
> Pascual Sánchez	Idem	Idem	Idem
> Blas Gonsálvez	Idem	Idem	Idem
> José Carraté	Idem	Idem	Idem
> Hermenegildo García	Idem	Idem	Idem
> Pedro Bull	Idem	Idem	Idem
> Gregorio Pascual	Idem	Idem	Idem
> José Oms	Idem	Idem	Idem
> José Valls	Idem	Idem	Idem
> José Martínez	Idem	Idem	Idem
> José Segura	Idem	Idem	Idem
> Francisco Cid	Idem	Idem	Idem
> José Vila	Idem	Idem	Idem
> Miguel Ibáñez	Idem	Idem	Idem
> Jerónimo Pousa	Idem	Idem	Idem
> Miguel Cirera	Idem	Idem	Idem
> Manuel Noguera	Idem	Idem	Idem
> Ricardo Veguillas	Idem	Idem	Idem
> Jaime Portella	Idem	Idem	Idem
> Abelardo Franco	Idem	Idem	Idem
> José Navarro	Idem	Idem	Idem
> Angel Pérez	Idem	Idem	Idem
> Francisco García	Idem	Idem	Idem
> Manuel Bruñón	Idem	Idem	Idem
> Agustín Codorniu	Idem	Idem	Idem
> Vicente Ferré	Idem	Idem	Idem
> Ramón Ventura	Idem	Idem	Idem
> José Escobedo	Idem	Idem	Idem
> Joaquín Benagos	Idem	Idem	Idem

Artículo 11.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Salvador R. Armengual	Aspirante sin sueldo	Aspirante en Barcelona	Artículo 11.
» Federico Puerto	Idem	Idem	Idem
» José Genovés	Idem	Idem	Idem
» Francisco García	Idem	Idem	Idem
» Basilio Delgado	Idem	Idem	Idem
» Enrique Martínez	Idem	Idem	Idem
» Emilio Fernández	Idem	Idem	Idem
» Rafael Girbau	Idem	Idem	Idem
» Rafael Berenguer	Idem	Idem	Idem
» Andrés Navalón	Idem	Idem	Idem
» Martín Grau	Idem	Idem	Idem
» José M. ^a Monte	Idem	Idem	Idem
» Sebastián Rué	Idem	Idem	Idem
» Antonio del Pino	Idem	Idem	Idem
» Bonifacio Herrero	Idem	Idem en Madrid	Idem
» José Farré	Idem	Idem en Barcelona	Idem
» Francisco González	Idem	Idem	Idem
» Dionisio Montins	Idem	Idem	Idem
» Victoriano Martín	Idem	Idem	Idem
» Domingo Martos	Idem	Idem	Idem
» Blas García	Idem	Idem	Idem
» Vicente Estevo	Idem	Idem	Idem
» José Bosch	Idem	Idem	Idem
» Juan Bartolomé	Idem	Idem	Idem
» Antonio San Pedro	Idem	Idem	Idem
» Eduardo Gascón	Idem id. en Barcelona	Cesante	Idem
» Salvador Rovira	Idem	Idem	Falta de presentación.
» Joaquín Gómez	Idem	Idem	Idem
» Manuel Alcañiz	Idem	Idem	Idem
» Victoriano Mateo	Idem	Idem	Idem
» José Rodríguez	Idem	Idem	Idem
» Amadeo Belmonte	Idem	Idem	Idem
» Angel Rodríguez	Idem	Idem	Idem
» Mariano Andrés	Idem	Idem	Idem
» José Llerat	Idem	Idem	Idem
» José Piquer	Idem	Idem	Idem
» Pedro Berges	Idem	Idem	Por talla.
» Santiago Jiménez	Idem	Idem	Idem
» Antonio Limones	Idem	Idem	Idem
» Gregorio Serrano	Idem	Idem	Idem
» José Fons	Idem	Idem	Idem
» Vicente Bataña	Idem	Idem	Idem
» Casimiro Faus	Idem	Idem	Idem

Madrid, 7 de Junio de 1909.—El Subsecretario, C. del Moral de Calatrava.

diencia de Oviedo, para declarar en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Oriente, de Gijón. 4815

1025

RODRIGUEZ TORRES, Cristina; domiciliada últimamente en Calaque (Almería), de cuarenta y dos años, casada con Miguel Jiménez Carballar; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel de Huelva á disposición de la Audiencia, para constituirse en prisión provisional en causa por tentativa de violación instruida por el Juzgado de Aracena. 4807

1026

ROIG LORENZO Y COMPAÑIA; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Marina de Muros, para ver si quiere mostrarse parte en causa por pérdida del vapor *Larache*. JM—1616

1027

SAAVEDRA GONZALEZ, Ricardo; comparecerá el 17 de Junio ante la Audiencia de Cuenca para asistir al juicio oral en causa por homicidio instruida por el Juzgado de Tarazona. 4834.

1028

SARMIENTO RONDON, Antonio; de treinta y tres años, soltero; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Plata, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez municipal del Puerto de Santa María, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 4830

1029

SOTO BERNANDEZ, Antonio; de treinta y seis años, casado; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez municipal del Puerto de Santa María, para declarar en juicio de faltas por infracción de la ley de Caza. 4828

1030

TENDERO VAQUERIZO, Manuel; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, barrio de Terol; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Buenavista, de esta Corte, para declarar en causa por lesiones por mordedura de perro. 4817

1031

VILY MANDARD Y COMPAÑIA; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Marina de Muros para sí, como cargador que era, quiero mostrarse parte en causa por pérdida del vapor *Larache*. JM—1616

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.252. **AGUERO LOPEZ, Santiago;** natural de Lubrín (Almería), de estado sol-

tero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en los Estados Unidos; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga. JG—1270

2.253. **AGULLO FLORES, Joaquín;** natural de Bonilloba (Alicante), de veintidós años; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería de Vizeya, número 51, de guarnición en Alcoy. JG—1222

2.254. **ALVAREZ LOPEZ, Juan de Dios;** natural de Cadiar (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Díez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga. JG—1277

2.255. **AMIGO DEL RIO, Lorenzo;** natural de Begoña (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Begoña; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo. JG—1280

2.256. **ATIENZA GIL, José;** natural de Lúna de la Concepción, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,543; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Baeza, Capitán de Infantería en Algeiras. JG—1253

2.257. **BENGOEHEA ALVAREZ, Emilio Marino;** natural de Castrillón (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Castrillón, se cree está en Cuba; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Timoteo Gutiérrez, Coronel del segundo Regimiento de Infantería de Marina, en el Ferrol. JM—1263

2.258. **BERENQUER LAVALL, Salvador;** natural de Callosa de Enzarriá, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Callosa de Enzarriá; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería de Vizeya, número 51, de Guarnición en Alcoy. JG—1250

2.259. **BLANCO, Mateo;** natural de Toral de los Guzmanes, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo García Roy, primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León. JG—1267

2.260. **BREÑAS FOLGUEIRAS, Manuel;** natural de Monleiro (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Monleiro; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Coruña, número 42, de guarnición en Orense. JG—1281.

2.261. **CAN VES PONT, Antonio;** natural de Pollensa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Villalba, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, de guarnición en Palma. JG—1285

2.262. **CARBALLO JIMENEZ, Agustín;** natural de Armilla (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Zubia (Granada); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Fernández de Bobadilla, primer Teniente del primer Regimiento montado de Artillería de Campaña, de guarnición en Granada. JG—1265

2.263. **CARDONA BUXADA, Gil;** natural de Aijar (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,540 metros, pelo rojo, cejas ídem, ojos pardos, frente estrecha; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona. JG—1288

2.264. **CASTELLS ROURBERA, José;** natural de San Esteban de la Sarga (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,645; domiciliado últimamente en San Esteban de la Sarga; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Norberto Salvatierra, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, de guarnición en Pamplona. JG—1289

2.265. **CASTRO COVELO, Maximino;** natural de Basamonde (Orense); de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Quirós, Capitán del Regimiento Infantería Coruña, número 42, segundo batallón, de guarnición en Tuy. JG—1231

2.266. **CASTRO, Secundino;** natural de Santa Ursula (Canarias); de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Ursula; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Castillo, primer Teniente de las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife. JG—1241

2.267. **COBRA ALSINA, Pedro;** natural de San Martín de Provensals, profesión jornalero, de veintisiete años; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura 1,700 metros; procesado por deserción; comparecerá ante el Juez instructor D. Rafael Granada Gómez, del primer Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina, en Cartagena. JM—1226

2.268. **CORES MOSQUERA, Eduardo;** natural de Rubianes (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,373; domiciliado últimamente en Rubianes; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gregorio Montilla, Comandante del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago. JG—1282

2.269. **CORTES FUSTER, Rafael;** natural de Pueblo de Pollensa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós

años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mateo Bosch, Capitán del Regimiento Infantería de Inca, número 62, de guarnición en Palma. JG—1287

2.270. CORREA MONLEON, *Casildo Mlagro*; natural de Viana (Estolía), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Juan Melons, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida. JG—1286

2.271. ENRIQUE *Bias*; natural de San Lorenzo (Canarias), profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Lorenzo, se le supone en América; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Bueno, primer Teniente de las tropas de Ingenieros en la Comandancia de la Gran Canaria. JG—1289

2.272. ESCOBOSA FERNANDEZ, *Rafael*; natural de Turán (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,520, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Díez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga. JG—1278

2.273. ESPERT CEREZO, *Fernando*; natural de Alginet (Valencia), profesión labrador, estatura 1,665; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Rafael Granado Gómez, primer Teniente de Infantería de Marina del primer Batallón del tercer Regimiento, en Cartagena. JM—1259

2.274. ESTIL-LAS REIXACH, *Agustín*; natural de Valls (Tarragona), de estado soltero, profesión viajante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 236, 2.º; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Timoner, primer Teniente del Regimiento Infantería Tetuán, número 45, de guarnición en Castellón. JG—1227

2.275. FERNANDEZ VAZQUEZ, *José*; natural de Vilela (Pontevedra), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630; domiciliado últimamente en Vilela; se le supone en América; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luciano H. Piñeiro, Capitán del Regimiento Infantería Zaragoza, de guarnición en Santiago. JG—1243

2.276. FERRER FERRER, *Vicente*; natural de Bolulla (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bolulla; se supone en Argelia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy. JG—1251

2.277. FONTAN GONZALEZ, *Juan*; natural de Estacas Fernelas (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675; domiciliado últimamente en Estacas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, de guarnición en Vigo. JG—1219

2.278. FOSSATT SEGUI, *Daniel*; natural de Bonidolén (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy. JG—1223

2.279. FREIXA MAXANA, *Ramón*; natural de La Nau (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,597; pelo negro, cejas ídem, barba poblada, boca pequeña, frente saliente; domiciliado últimamente en La Nau; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería América, número 14, en el Cuartel del Marqués del Duero en Pamplona. JG—1249

2.280. GARABAL MIRAMONTES, *Manuel*; natural de Laraño (Coruña), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Laraño y Habana; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel García Díez, primer Teniente del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, de guarnición en Santiago. JG—1244

2.281. GARCÍA GUTIERREZ, *Antonio*; natural de Victoria (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Victoria; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Bosmin, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife. JG—1240

2.282. GARCIA SANCHEZ, *Eugenio*; natural de Tejada (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Hoya Vieja (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Antón Escartín, primer Teniente del Regimiento Infantería Guía, número 67, de guarnición en Guía (Gran Canaria). JG—1238

2.283. GREGORI SEGUI, *Domingo*; natural de Callosa de Ensenada, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Callosa; se cree está en la República Argentina; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería Vizcaya número 51, de guarnición en Alcoy. JG—1252

2.284. LOPEZ NAYA, *Benito*; natural de Cambre, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos pardos, pelo negro, barba saliente; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de Marina del Puerto de la Coruña. JM—1261

2.285. LOPEZ NAVEIRA, *Manuel*; natural de Vieira (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, ojos pardos, cejas y pelo rubio, color pálido; domiciliado últimamente en Eiris (Coruña); procesado por prófugo; comparecerá ante el Juez de Marina del Puerto de la Coruña. JM—1260

2.286. LLAMA Y LLAMA, *Miguel*; natural de Villademar (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Villademar; se le supone en Méjico; procesado por deserción; comparecerá, en término de sesenta días,

ante el Juez instructor, Coronel del segundo Regimiento Infantería de Marina en el Ferrol. JM—1236

2.287. LLORCA ESPINOSA, *José*; natural de Tarifa, profesión marinero, de veintitrés años, pelo negro, cejas pardas, barba naciente, estatura regular, color bueno; domiciliado últimamente en el Arsenal (Carraca); procesado por deserción; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor del Arsenal de la Carraca. JM—1234

2.288. MALDONADO ALONSO, *Bernabé*; natural de Ilueca (Zaragoza), de estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años; estatura 1,745 metros; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla. JG—1246

2.289. MARQUEZ SILVA, *Juan*; natural de Fune (Almería), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández de Toro, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga. JG—1230

2.290. MARTINEZ VELASCO, *Marcos*; natural de Arguiano, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arguiano; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Martín Ocasar, primer Teniente del Regimiento de Cazadores de los Castillejos, número 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza. JG—1220

2.291. MARRERO PEÑA, *Francisco*; natural de Tejada (Canarias); de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Juncal; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Escartín, primer Teniente del Regimiento Infantería Guía, número 67, de guarnición en Guía, Gran Canaria. JG—1237

2.292. MENDEZ GARCIA, *Gervasio*; natural de Arnoya (Oviedo); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arnoya; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo. JG—1272

2.293. MIRAVALLS COSTALES, *Ramón*; natural de Villavieiosa (Oviedo); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fuentes (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Sanmartín, segundo Teniente del Regimiento Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en Santolía. JG—1382

2.294. MOGER MORRO, *Arnaldo*; natural de Pueblo de Selva (Baleares), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Dionisio Ufeta, segundo Teniente del Regimiento Infantería Fuca, número 62, de guarnición en Palma. JG—1286

2.295. MORENTIA MARTINEZ, *Feliciano*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, estatura 1,593 metros; domiciliado

últimamente en Valladolid, procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla. JG—1247

2.296. OLIVEIRA CASTRO, *Arturo*; natural de Padrón (Coruña), de veintitrés años; domiciliado últimamente en Padrón, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benito Fernández Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago. JG—1233

2.297. ORTIZ LOPEZ, *Eugenio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, barba naciente; domiciliado últimamente en Madrid, Evaristo San Miguel, 18, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Fernández Zapatería, Capitán del 10.º Regimiento montado de Artillería, en Madrid. JG—1269

2.298. PLANAS GUITARD *Juan*; natural de San Pablo de Segurer (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Faustino Gómez, primer Teniente del tercer Escuadrón del Regimiento de Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, de guarnición en Barcelona. JG—1255

2.299. QUIROGA ESCUDERO, *Evaristo*; natural de Modas (Orense), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antón Alexandre, Comandante del Regimiento Infantería Burgos, número 26, de guarnición en León. JG—1266

2.300. RAMIREZ RAMOS, *Pedro*; natural de Lubrín, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Larios; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Anastasio Benito, segundo Teniente del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, de guarnición en Málaga. JG—1274

2.301. RESANO DIAZ, *José*; natural de El Ingenio (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en El Ingenio (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Diego Fernández, primer Teniente de las tropas de Artillería de la Comandancia de Gran Canaria. JG—1245

2.302. REYES, *Juan*; natural de Orotava (Canarias), de estado soltero; profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orotava; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Castillo, primer Teniente de las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife. JG—1242

2.303. RUIZ MALDONADO, *Francisco*; natural de Dalmés (Almería), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años, estatura 1,622 metros; domiciliado últimamente en Orán (Francia); procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Arjona, segun-

do Teniente del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, de guarnición en Málaga. JG—1271

2.304. SANCHEZ PARRA, *Alfonso*; natural de Taberno (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Orán; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José González, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga. JG—1272

2.305. SANCHEZ RODRIGUEZ, *Jerónimo*; natural de Albox, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Albox; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Martín Mandruga, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada. JG—1264

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de dicho distrito, en providencia de fecha 8 de los corrientes, dictada en el expediente de declaración de ausencia de D. José Brunetti y Brancati, vecino que fué de esta ciudad, se expide el presente por el que se llama al ausente Sr. Brunetti y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare; haciéndose constar que dicha administración ha sido solicitada por la cónyuge del ausente D.ª Luisa Brunetti León, promovedora del expediente, previniéndose á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos, al comparecer ante el Juzgado, y dentro el término de dos meses.

Dado en Barcelona á 12 de Junio de 1909.—El Actuario, Ramón Tarruell. X—1389

MADRID—BUENAVISTA

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre prescripción y cancelación de gravámenes sobre la casa palacio números 99 y 101 de la calle Mayor, de que luego se hará mérito, se ha dictado, por este Juzgado, la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Junio de 1909, el Sr. D. Alberto Vela y López, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de esta Corte y Barcelona y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta dicha capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos á instancia de la Ilma. Sra. D.ª Carolina de Ulloa y Calderón, Condesa de Campo Giro, propietaria, asistida de su marido el Ilustrísimo Sr. D. Venancio López de Ceballos y Aguirre, Conde del propio título, Comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y propietario; de la ilustrísima Sra. D.ª Ramona de Ulloa y Calderón, Marquesa de Oquendo, propietaria y su marido el Ilmo. Sr. D. Ramón María Narváez y del Aguila, Marqués de dicho título, propietario; de la Ilma. Sra. D.ª Matilde de Ulloa y Calderón, Vizcondesa de Rodas, propietaria, asistida también de su marido el Ilmo. Sr. D. Ramón Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Vizconde del mismo título; todos mayores de edad y

vecinos de esta Corte y de D.ª Josefa Fernández Durán y Caballero, Condesa viuda de Adanero, mayor de edad, viuda, propietaria, vecina de esta misma capital, cuya última citada Excmo. Sra. Condesa viuda, acciona por su propio derecho, y además como representante legal de sus hijos menores D. Alvaro María, D.ª María de la Concepción y D.ª María de la Asunción de Ulloa y Fernández Durán, habidos en su matrimonio con el finado Excmo. Sr. D. Gonzalo de Ulloa Calderón, Conde de Adanero, cuya parte demandante, compuesta de las señoras indicadas; con asistencia de los esposos de tres de ellas, se sin se ha visto, esta representadas por el Procurador de este Colegio D. Bernardo de Pablo y Hernández y dirigidos por el Abogado D. Francisco Moragas, en este propio juicio, pendiente contra los acrechobientes de las Memorias que fundó Suárez de Toledo, del Mayorazgo de D. Juan Balmonte y González y D. Bartolomé González Laveto, ó de las Memorias fundadas por D. Diego Ruiz de Gamiz, de la Capellanía de Lués Rodríguez Leonado en la Parroquia de San Martín; del Mayorazgo de D. Tomás Salgado y D. Antonio Aguirre y Rojas; de la Memoria de Juan Díaz; de D. Bernardino de Medina, y por último contra la persona á cuyo favor suscribió un pagaré de 12.500 pesetas el Excmo. Sr. D. Gonzalo María de Ulloa y Orriaga, Conde de Adanero, ó á los que en la actualidad correspondan dicho pagaré, bien por endoso, bien por herencia, todos cuyos demandados mediante á ignorarse sus nombres y apellidos y consiguientemente también su paradero se les emplazó por edictos; no habiendo comparecido ninguno de ellos, se les declaró en rebeldía, señalándoseles los estrados del Juzgado; habiéndose seguido también este pleito con el Ministerio Fiscal, representado por el señor Fiscal Municipal de este distrito de Buenavista por lo que se refiere á los demandados que pudieran existir, menores ó incapacitados, cuyos propios presentes autos tienen por objeto ó versan sobre prescripción y cancelación de gravámenes existentes sobre la casa-palacio números 99 y 101 de la calle Mayor de esta Corte; y

Fallo: Primero, que debo declarar y declaro prescriptos y extinguidos aquellos gravámenes existentes sobre dicha casa palacio, sita en esta Corte, calle Mayor, números 99 y 101 modernos, antes de la Cuesta de la Vega, que se relacionan en la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad de Occidente, de esta capital en 9 de Febrero de 1906, concretados en el hecho tercero de la expresada demanda de estos autos, como es de ver en el primer resultando que antecede y cuyos gravámenes son los siguientes:

1.º Un censo perpetuo de 23 reales de venta anual en favor de las Memorias de Suárez de Toledo, cuya imposición dice aquella certificación del Registro que no resulta, pero que de ese censo se hace referencia en los Registros, habiéndose rebajado por su duplo capital 1.533 reales con 11 maravedises en la venta de la finca de que se trata, otorgada por la testamentaria y conyugales de los señores del Excmo. Sr. Don Diego de Osuna en favor de la Excmo. Señora D.ª María Josefa Alonso Pimentel y Condesa Duquesa de Buenavista, Duquesa Viuda de Osuna, por escritura de 21 de Junio de 1804, ante Gasimiro Antonio Gómez, Escribano de número, registrada en 6 de Julio siguiente, folio 3 de transmisiones y según la escritura que moti-

vó la inscripción primera de la finca número 83 al folio 210 del tomo XI-IV general del Archivo y fué impuesto por escritura de 31 de Diciembre de 1835 ante Diego Cenón, Escribano Real.

B). Otro censo redimible de \$2.800 reales del principal con réditos al 2 y medio por 100 en favor del Mayorazgo fundado por D. Juan González Balbuena y D. Bartolomé González Lavete, cuya inscripción dice la repetida certificación del Registro que tampoco resulta acreditada, haciéndose mención de su existencia en otros registros y cuyo capital fué baja asimismo del precio de la venta de la finca en favor de la Duquesa Viuda de Osuna, expresada anteriormente, cuyo censo expresa también la misma certificación del Registro que parece ser el mismo que se relaciona en la toma de razón folio 6 de Obligaciones si bien se dice que es á favor de las Memorias que en la Parroquia de San Sebastián fundó D. Diego Ruiz de Gamiz.

C). Otro censo de 22.000 reales de capital con réditos al 2 y medio por 100, en favor de la Capellanía que fundó Inés Rodríguez Sionedo, en la parroquia de San Martín, que según la indicada certificación del Registro se encuentra en el propio caso que los expresados en los párrafos anteriores, diciéndose que se impuso por escritura de 11 de Mayo de 1666 Andrés de Castañazor, Escribano de número de esta villa.

D). Otro censo de 4.000 ducados de principal, que pertenecen al Mayorazgo de D. Tomás Salgado y D. Antonio de Aguirre y Rojas.

E). Otro censo de 6.000 reales á la Memoria que fundó Juan Díaz; y

F). Otro censo de 90.500 maravedises de principal, correspondiente á Bernardino de Medina, apareciendo relacionado este censo, en la toma de razón, folio 4.º de Obligaciones, como de 2.661 reales y 26 maravedises, en favor de dicho don Bernardino de Medina y sus hermanos;

Segundo: Que por consecuencia de la declaración de prescripción y extinción de los mencionados gravámenes, debo ordenar y ordeno la cancelación de sus asientos y referencias en el Registro de la Propiedad; y

Tercero: Que en cuanto á lo demás solicitado en la tantas veces citada demanda de estos autos y no comprendido en los dos anteriores extremos del presente fallo, debo absolver y absuelvo á los demandados de tales particulares de la misma demanda.

Así por esta mi sentencia, sin hacer especial condena de costas, y que á los demandados declarados en estado de rebeldía, les será notificada en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, insertándose los edictos correspondientes en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *GACETA* y *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firma.—Alberto Vela y López.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe D. Alberto Vela y López, estando celebrando Audiencia pública en el local de su Juzgado hoy día de su fecha, de que yo el Escribano doy fe.

Madrid 12 de Junio de 1909.—Ante mí José Dalmau.

Y para la publicación de dichos encabezamiento y fallo en los periódicos oficiales según lo mandado, se formaliza el presente edicto en Madrid á 16 de Junio de 1909.—El Juez de primera instancia, Alberto Vela y López.—El Escribano, José Dalmau. X—1390

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en el ramo separado de administración de los bienes embargados en los autos ejecutivos que sigue D. Diego de Bahamonde, Marqués de Zalra, con D. Emilio de Bossiores, Conde Duque de Benavente, se saca á pública subasta el arrendamiento á pasto y labor por seis años, que comenzarán el 1.º de Octubre de 1909 y concluirán el 30 de Septiembre de 1915, de la dehesa denominada Llano de las Huelgas, término de Javalquinto, provincia de Jaén, de caber 714 fanegas de tierra por el precio de 15.000 pesetas anuales y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en este Juzgado y en el de igual clase de Baeza, con la modificación introducida por el auto de 9 del actual.

Para el remate que será simultáneo en ambos Juzgados, habiendo de transcurrir, como minimum, quince días desde el anuncio á la celebración, se señala la hora de las diez de la mañana del día 10 de Julio próximo, previniéndose que para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del arriendo anual, ó sean 1.500 pesetas, que se devolverá finalizado el acto excepto el del que resulte mejor postor, hasta la aprobación del remate más ventajoso.

Madrid, 12 de Junio de 1909.—Moreno.—Ante mí, Formán Suárez Jiménez. X—1392

PLASENCIA

D. Domingo de Guzmán Martínez y Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber por el presente: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye, por sustracción de una caballería de la propiedad de Bartolomé Montero Hernández, vecino de esta ciudad, ocurrida el día 4 del actual, de la dehesa boyal titulada Valcorcheros y sitio denominado Tallizo y Valle de la Cigüeña, se ha acordado interesar de todas las Autoridades y agentes de Policía judicial, la busca y ocupación de dicho semoviente, cuyas señas se expresan á continuación, y si la hallaren la pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona en cuyo poder se encontrare, si no justifica su legítima adquisición, y al efecto, publicar, como lo hago, este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA* DE MADRID.

Señas.

Una jaca capona de doce años, de un metro y cincuenta y tres centímetros, de pelo castaño obscuro, española, con un lunar en la frente, pelos blancos en el costillar derecho y lomo ó columna vertebral, y pelos blancos, diseminados, en los dos costillares, y calzada de las dos extremidades posteriores.

Dado en Plasencia á 7 de Junio de 1909, Domingo de Guzmán Martínez.—D. S. O., Ldo. Salomón Rosa. JO—4800

SUECA

D. Jacobo López de Rueda, Juez de primera instancia de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en 12 del actual, en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Escribanía del autorizante, á instancia del Procurador D. Juan Granell Benedito, en nombre de D. José María Carbonell Ortells, contra D. Salvador Pellicer Climent, he acordado sacar á la

venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes siguientes:

	Pesetas
1.º Dieciocho piezas estambre de trescientos sesenta y cinco metros, valorados á una peseta veinticinco céntimos el metro, y todos en cuatrocientas sesenta y ocho pesetas y cinco céntimos.....	468 75
2.º Trece piezas de estambre de distintos colores para trajes de caballeros, que forman un total de ciento treinta y seis metros, justipreciados á cuatro pesetas el metro, y todos en quinientas cuarenta y cuatro pesetas.....	544,00
3.º Nueve piezas, jergas y vicuñas, también de diferentes medidas, que forman un total de doscientos cinco metros, color azul y negro, para trajes de caballero, valoradas en mil cinco pesetas.....	1.005,00
4.º Y sesenta y ocho haceduras, dos cuarterones y tres brazas, plantadas parte de naranjos y parte de huerta, olivos y viña, y contiene dos edificios, uno de ellos destinado para habitación y otro destinado á la maquinaria de riego, la cual se halla completa y en buen uso, situadas en término de Llauri, partido de Llogarots ó Pla de Gorra, con entrada y acceso por el camino carretera del Aragador, lindante por Norte, tierra de José María Carbonell y Siméon Cebolla; Sur, el Barranco de Navarro; Este, tierras de José María Carbonell y Joaquín Bocerá; y Oeste, las de Miguel Castorá; por lo que habida consistencia en la superficie, clase de cultivo, calidad del terreno, estado de los edificios, sistema de la maquinaria y accesorios, ha sido justipreciado todo el conjunto en la cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas.....	37.500,00

Se ha señalado para la celebración del remate de dichos bienes el día 23 del mes de Julio próximo, á las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Advertiéndose: que los bienes muebles indicados se hallan en depósito en poder del ejecutado D. Salvador Pellicer Climent, habitante en la ciudad de Valencia, calle de Peris y Varela, antes de la Paz, número 3; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que los títulos de propiedad del mueble estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Sueca á 14 de Junio de 1909.—Jacobo López de Rueda.—P. S. M., Vicente Miraga. X—1392